



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de febrero de 2005

Original: español

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 21ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 2 de noviembre de 2004, a las 14.30 horas

Presidente: Sr. Carl (Vicepresidente) (Austria)

más tarde: Sr. Droba (Vicepresidente) (Eslovaquia)

Sumario

Tema 75 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-58455 (S)



Se declara abierta la sesión a las 14.35 horas.

Tema 75 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
(continuación) (A/59/13, A/59/151, A/59/260, A/59/279 y A/59/442)

1. **El Sr. Yamamoto** (Japón), dice que el proceso de paz del Oriente Medio sigue atravesando enormes dificultades, sin que haya apenas perspectivas de que se reanuden las negociaciones. El Japón insta a Israel a que proceda con moderación, a los palestinos a que hagan todo lo posible por controlar a los extremistas y a ambas partes a que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de la hoja de ruta. El Gobierno de Israel debe efectuar una retirada completa de Gaza en coordinación con la Autoridad Palestina, como parte del proceso de aplicación de dicha hoja de ruta. En estos momentos difíciles los funcionarios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) son dignos de encomio por la valiente labor que realizan, a veces con riesgo para su vida. La tensa situación ha limitado aún más las actividades del Organismo, por lo que el Japón pide a las autoridades israelíes que den pleno acceso a sus operaciones humanitarias. Aunque se ha afirmado que el objetivo del muro de separación es impedir la entrada de terroristas, su construcción no sólo menoscaba los medios de subsistencia de los palestinos sino que prejuzga el resultado final de las negociaciones. En este sentido, cabe esperar que Israel acate la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia en julio de 2004.

2. El Japón viene aportando contribuciones al OOPS desde 1953. En enero de 2004, su Gobierno anunció una donación de 5,9 millones de dólares, que incluían una subvención de emergencia de 1.513.200 dólares para prestar apoyo a las actividades del Organismo en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Esa subvención se utilizó para dotar de equipo y suministros a los centros de salud del OOPS en Gaza, prestar servicios médicos móviles a 700.000 refugiados palestinos en la Ribera Occidental y distribuir material de autoaprendizaje entre 190.000 alumnos de enseñanza primaria de Gaza. En la reunión oficiosa de los principales países donantes y autoridades de acogida celebrada en octubre de 2004, el Japón anunció otra donación de 4,8 millones de dólares, que servirá para iniciar dos proyectos en el Líbano: la construcción y el equipamiento de

24 aulas y el programa japonés de concesión de becas de estudios superiores a mujeres palestinas. En la República Árabe Siria pronto comenzará el proyecto de construcción de laboratorios informáticos y aulas para fines múltiples en seis escuelas del OOPS, así como la renovación del centro de recursos de aprendizaje de Yarmuk. En marzo de 2004, el Japón aportó 500 millones de yen para distribuir harina de trigo entre las familias de refugiados en situación especialmente difícil y para el programa de apoyo a la nutrición de madres lactantes y mujeres embarazadas. Las contribuciones del Gobierno al presupuesto ordinario, el programa de asistencia alimentaria y otros proyectos del OOPS ejecutados desde el Acuerdo de Oslo de 1993 ascienden a más de 220 millones de dólares. El Japón está siguiendo de cerca la gestión del presupuesto y las operaciones del OOPS. Las iniciativas de reforma del Organismo son encomiables, pero su secretaría debe lograr una mayor eficacia en función de los costos.

3. **El Sr. Rastam Mohd Isa** (Malasia) señala que el continuo empeoramiento de la situación política, económica y social en el territorio palestino ocupado ha repercutido particularmente en los refugiados, cuyo número asciende ya a 4,2 millones y que son el sector más pobre y vulnerable de la población. La situación humanitaria se ha visto agravada por la construcción del muro de separación incluso dentro de Jerusalén oriental y sus alrededores. La Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva emitida en julio, declaró que su construcción era ilegal. Así pues, deben eliminarse las restricciones causadas por el muro, a saber, los cierres internos y externos, los toques de queda y demás limitaciones impuestas por las autoridades israelíes en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, que menoscaban la capacidad del OOPS para desplazar a su personal y prestar asistencia humanitaria a quienes la necesitan urgentemente. La comunidad internacional debe convencer a Israel de que suspenda cuanto antes esas restricciones, de conformidad con el derecho internacional y los acuerdos alcanzados entre su Gobierno y el OOPS.

4. Malasia reafirma su apoyo a los funcionarios del OOPS por su respuesta a la continua situación de emergencia humanitaria en el territorio palestino ocupado. Si bien durante el período que abarca el informe no se han producido bajas entre ellos, es muy preocupante que 54 funcionarios corrieran grave peligro el pasado mes de julio como resultado de las operaciones militares israelíes en el norte de la Franja de Gaza. Hay

que reiterar la necesidad de respetar la inmunidad del personal de las Naciones Unidas y garantizar su seguridad, sobre todo del personal humanitario que trabaja en zonas de conflicto, de conformidad con la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad. Sin duda alguna, las medidas que el OOPS ha aplicado para fortalecer los mecanismos de coordinación en situaciones de emergencia humanitaria surtirán efecto ya que la estrecha cooperación con varios organismos de las Naciones Unidas ha permitido mejorar la calidad de vida de los refugiados. También es fundamental el papel de las organizaciones no gubernamentales, en particular el Comité Internacional de la Cruz Roja.

5. El presupuesto ordinario del OOPS es crucial para sus actividades. Aunque en 2003 se recibieron contribuciones por valor de más de 412 millones de dólares, es esencial contar con un aumento constante y predecible de las contribuciones para que el Organismo pueda atender a los refugiados en todos los lugares donde opera. Por ello resulta preocupante la continua disminución de las contribuciones cuando la intifada entra en su cuarto año. Así, mientras en 2003 las contribuciones recibidas sólo cubrieron el 47% de las necesidades, en 2004 el porcentaje era sólo del 32% al 30 de junio. Los donantes cada vez son más renuentes a financiar la construcción de nuevas viviendas para los refugiados cuyos hogares han sido destruidos por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), porque no quieren ser considerados cómplices de las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por la Potencia ocupante. Malasia opina que sería irónico que este principio se aplicara solamente en perjuicio de los refugiados y otras víctimas civiles. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por aumentar sus contribuciones a los programas de emergencia y el OOPS ha de examinar sus prioridades y necesidades y explorar nuevas opciones para ampliar su base de donantes.

6. En los últimos 54 años el OOPS viene proporcionando educación, atención médica y servicios sociales a los refugiados contribuyendo así a humanizar su vida y aliviar sus sufrimientos. Cabe destacar los diversos proyectos de construcción de viviendas e infraestructura, así como el proyecto de registro de los refugiados palestinos. El OOPS es la principal fuente de asistencia a los refugiados y sus actividades son esenciales para conseguir la paz en la región, sobre todo ahora que se han intensificado las operaciones militares de Israel contra los palestinos. Por último, Malasia consi-

dera que la insistencia de Israel en que recientemente se utilizó una ambulancia del Organismo para transportar un cohete Qassam es completamente injustificada y tiene por objetivo desacreditar la encomiable labor del OOPS. El equipo de la Secretaría de las Naciones Unidas que investigó las acusaciones determinó que nunca se habían producido esos hechos y que el objeto en cuestión era en realidad una camilla plegable. Si bien el Gobierno de Israel ha reconocido su error y ha retirado públicamente las acusaciones, no se ha disculpado con el OOPS ni con las Naciones Unidas. Malasia se suma al Secretario General para pedir a Israel que aborde cualquier cuestión de esa naturaleza a través de los cauces diplomáticos habituales.

7. **La Sra. El Alaoui** (Marruecos), recuerda la grave situación que reina en el Oriente Medio debido a la intensificación de las restricciones impuestas por Israel y sus efectos, no sólo en los refugiados palestinos de los campamentos, sino también en los que viven en los países de acogida, cuyas condiciones siguen empeorando por la falta de recursos del OOPS. Las prácticas israelíes son demasiado numerosas para citarlas en una breve declaración, pero cabe señalar las matanzas de civiles, el uso excesivo de la fuerza, los castigos colectivos, los asesinatos y la destrucción de viviendas, que han alcanzado un nivel sin precedentes. La comunidad internacional debe respaldar la prestación de asistencia humanitaria a los refugiados, Israel debe permitir al OOPS desempeñar sus funciones y los países donantes han de aumentar su apoyo financiero atendiendo a los llamamientos de emergencia. En la actualidad, 36.000 refugiados palestinos son víctimas de un auténtico bloqueo, ya que Israel, a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que consideró ilegal la construcción del muro de separación, continúa ampliándolo, lo que está empobreciendo y aislando aún más a las familias que viven en sus cercanías y creando nuevos obstáculos para que el OOPS les pueda prestar asistencia. Por ello, Marruecos espera que se prorrogue el mandato del Organismo y aguarda con interés el resultado de las consultas sobre su plan de mediano plazo.

8. **El Sr. Nguyen Van Bao** (Viet Nam) agradece al OOPS los esfuerzos que ha realizado para desempeñar el mandato que le confirió la Asamblea General en su resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949. En los cinco últimos decenios, 25.000 funcionarios han trabajado incansablemente para ayudar a los refugiados, lo que reviste suma importancia en vista del continuo

empeoramiento de la situación política, social y económica en el territorio palestino ocupado, y cuando más de la mitad de la población palestina vive por debajo del umbral de pobreza. Además, el OOPS ha continuado su reforma de la gestión interna y ha organizado la primera conferencia importante desde su creación, que ha fortalecido su relación con las partes interesadas. Como se señala en el informe del Comisionado General (A/59/3), la construcción del muro o valla de separación, los cierres internos, los toques de queda y otras restricciones impuestas por Israel en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza limitan la libertad de circulación de la población palestina, repercutiendo en su vida cotidiana y su futuro. Esas actividades no sólo impiden a la población acceder al empleo, los ingresos, los bienes y los servicios esenciales, sino que también han menoscabado la capacidad del Organismo para desempeñar sus funciones humanitarias. También son preocupantes los daños sufridos por las infraestructuras e instalaciones del OOPS. Es necesario poner fin a esas medidas negativas, respetar la integridad de las Naciones Unidas y la inmunidad de su personal y lograr un entorno seguro para que los funcionarios del Organismo lleven a cabo su difícil labor.

El Sr. Droba (Eslovaquia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

9. **La Sra. Qwabe** (Sudáfrica) dice que el informe del Comisionado General confirma la grave situación en que se encuentran los refugiados palestinos debido a la política represiva del Gobierno de Israel. Desde que hace más de 50 años se creó el OOPS, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han instado en repetidas ocasiones a la Potencia ocupante a reconsiderar su política, pero sin obtener respuesta. Durante todos esos años el OOPS ha servido de apoyo a los refugiados, llevando asistencia y esperanza a las masas de palestinos, sobre todo mujeres y niños, que se vieron obligados a huir cuando Israel destruyó sus hogares. La comunidad internacional debe reflexionar y redoblar sus esfuerzos por resolver el problema. La crisis humanitaria de la Ribera Occidental y Gaza no es el resultado de un desastre natural, como podría creerse al presenciar las imágenes de los últimos meses, sino una situación impuesta por Israel, cuyas políticas incluyen actos de castigo colectivo contra la población civil que están expresamente prohibidos en el Cuarto Convenio de Ginebra. Estos actos provocan represalias que perpetúan el ciclo de violencia. Por ello, Sudáfrica pide a Israel que permita la libre circulación de bienes y ser-

vicios básicos en el territorio palestino, incluido el acceso de las personas a su lugar de trabajo.

10. Es encomiable la labor que realiza el OOPS para prestar servicios básicos a los palestinos y para generar ingresos en medio del empeoramiento general de la economía palestina, mientras sus funcionarios son acosados e incluso asesinados. También son dignos de elogio los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria por el constante apoyo que prestan a los refugiados. Sudáfrica es consciente de la precaria situación financiera del OOPS y seguirá respaldando sus actividades en la medida de lo posible. La crisis humanitaria es indisoluble del contexto político del Oriente Medio. Sudáfrica observa con preocupación las continuas pérdidas de vidas inocentes, tanto israelíes como palestinas, a consecuencia de los ataques suicidas y las represalias desmesuradas, que no hacen sino aumentar la inestabilidad, y sigue creyendo que la hoja de ruta es un marco útil para reanudar el proceso político encaminado a resolver de forma pacífica el conflicto. Por ello reitera su apoyo a la lucha del pueblo palestino por el derecho a la libre determinación e insta a todas las partes a que no permitan que el extremismo y la violencia desbaraten el proceso de paz.

11. **El Sr. Frydenlund** (Noruega) recuerda que la situación de la población palestina alcanzó un punto crítico durante la operación “Días de penitencia”. Como han advertido diversos organismos de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja, la violencia, la humillación y la pobreza están sumiendo a los palestinos en una profunda crisis. Los servicios y la ayuda de emergencia que presta el OOPS son imprescindibles en estos momentos, por lo que hay que proporcionarle los recursos necesarios para realizar las tareas encomendadas por la Asamblea General. Hasta ahora sólo se ha recibido el 50% de la financiación solicitada en el llamamiento de emergencia para 2004. Noruega ha aportado contribuciones adicionales al OOPS e insta a los demás donantes a seguir su ejemplo. También es preocupante el fuerte aumento del costo de los servicios básicos en los territorios ocupados como consecuencia de las incursiones de las FDI, el régimen de cierres y la prolongación del muro de separación. Ningún conflicto está por encima del derecho internacional humanitario, como ha reconocido la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva, por lo que se debe garantizar al OOPS pleno acceso a los territorios ocupados. Es lamentable que el Organismo haya sido blanco de denuncias infundadas,

cuando sus funcionarios demuestran una increíble dedicación trabajando en circunstancias a menudo peligrosas. Noruega apoya las iniciativas del Grupo de trabajo sobre las relaciones con los directamente interesados y destaca que tanto el propio Organismo, como los países anfitriones y donantes tienen interés en asegurar un alto nivel de transparencia y una utilización eficiente de los recursos.

12. **El Sr. Al-Otaibi** (Kuwait) reafirma la importancia de la cuestión de los refugiados palestinos. Pese a las dificultades a que se enfrenta el OOPS, es necesario que amplíe la gama de servicios que presta en todas las zonas afectadas. Kuwait apoya cualquier iniciativa encaminada a reformar el Organismo para aumentar su eficacia y seguirá respaldando al OOPS mediante contribuciones anuales. Israel debe poner fin a sus prácticas represivas, incluida la detención ilegal de funcionarios del Organismo, que contravienen lo dispuesto en los Convenios de Ginebra e impiden la prestación de asistencia humanitaria a los refugiados palestinos. Pide también que el personal del OOPS disfrute de las mismas prerrogativas que el resto del personal de las Naciones Unidas en la región y que el Gobierno de Israel acate los principios del proceso de paz acepte su responsabilidad de hacer realidad la hoja de ruta.

13. **El Sr. Bilgen** (Turquía), dice que el ciclo de violencia en el Oriente Medio ha contrarrestado los avances conseguidos por el proceso de paz desde hace 10 años y han agravado el sufrimiento de ambos pueblos. Todas las iniciativas diplomáticas han sido inútiles: ni los palestinos han logrado un Estado propio ni los israelíes han conseguido la seguridad que tanto anhelan. Pero la verdadera tragedia es el daño político, socioeconómico y psicológico infligido a personas inocentes en ambas sociedades. Turquía condena todo acto de terrorismo, provocación e instigación a la violencia, así como las políticas de destrucción y el abuso de la fuerza como medios de castigo colectivo de todo un pueblo. La hoja de ruta, respaldada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1515 (2003), ofrece la única solución viable para salir del estancamiento y hacer realidad la noción de dos Estados que puedan coexistir pacíficamente. Turquía, que mantiene un vínculo histórico de amistad con Palestina, insta a ambas partes a cumplir sus obligaciones respecto de la hoja de ruta.

14. El OOPS se ocupa de uno de los aspectos más difíciles del problema del Oriente Medio. Desde su creación hace más de un siglo, el Organismo realiza una labor fundamental ofreciendo servicios educativos, sa-

nitarios, sociales y de socorro al sector más vulnerable de la población palestina, no sólo en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, sino también en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Su personal trabaja con dedicación ejemplar y cada vez es más frecuente que, para cumplir su cometido, tenga que poner en peligro su vida. Por ello, Turquía reafirma su compromiso con los objetivos y el mandato del OOPS. El informe del Comisionado General vuelve a presentar un panorama sombrío, en particular con respecto al territorio palestino ocupado, donde se obstaculiza la prestación de servicios y se causan daños a las instalaciones financiadas por el Organismo. El acceso es un problema constante que menoscaba las iniciativas de la comunidad internacional para atender las necesidades básicas de los refugiados. Además, la política de destrucción como método de castigo colectivo ha empeorado drásticamente las condiciones económicas del pueblo palestino.

15. Por otra parte, sigue siendo preocupante la situación financiera del OOPS. Pese a la mejora registrada en 2004, el Organismo sigue teniendo dificultades para mantener sus actividades. Por ello, Turquía respalda las recomendaciones del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo y destaca la responsabilidad de la comunidad internacional de mantener la calidad y cantidad de los servicios del OOPS. A este respecto, son encomiables las iniciativas encaminadas a ampliar la base de donantes y controlar estrictamente los gastos. También sería conveniente establecer nuevos mecanismos para maximizar la utilidad de las contribuciones. Habida cuenta de las condiciones reinantes en el Oriente Medio, no cabe duda de que la única forma de encontrar una solución justa y duradera al conflicto es la negociación política. En este sentido, la hoja de ruta ofrece una oportunidad única y la retirada de la Franja de Gaza y partes de la Ribera Occidental, si se lleva a cabo mediante un auténtico proceso de diálogo y reconciliación, podría facilitar la transición de la violencia hacia la estabilidad. Turquía celebra la decisión del parlamento israelí de aprobar el plan de retirada, cuya aplicación sólo será relevante si se hace de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

16. **La Sra. Yehia** (Sudán) dice que las prácticas de las fuerzas de ocupación, como la persecución de personas indefensas, el asesinato y la dispersión de civiles, junto con las políticas de cierres y allanamiento de viviendas y la construcción del muro de separación,

han agravado el sufrimiento del pueblo palestino. El silencio de la comunidad internacional, sobre todo de los Estados Unidos de América, ante los crímenes de Israel y la incapacidad de las Naciones Unidas para hacer cumplir sus resoluciones contribuyen a que Israel siga cometiendo actos de violencia, como demuestra el asesinato de alumnos en las escuelas del OOPS. El Sudán reafirma el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 194 (III) de la Asamblea General, así como su derecho a recibir reparación por los daños morales y materiales sufridos. La comunidad internacional, los países donantes, las Naciones Unidas y los organismos especializados deben prestar asistencia a las futuras actividades del OOPS en el territorio palestino ocupado y en los países vecinos que acogen a refugiados.

17. **El Sr. Muhith** (Bangladesh) dice que las restricciones impuestas por las autoridades israelíes en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza afectan seriamente a la capacidad del OOPS para prestar asistencia humanitaria a quienes la necesitan con urgencia. El OOPS lleva decenios ofreciendo servicios educativos, médicos, sociales y de emergencia a los refugiados palestinos y en la actualidad se ocupa de más de 4,1 millones de personas en el Oriente Medio, pese a que la situación es cada vez más difícil debido a los castigos colectivos de Israel, que incluyen la destrucción de viviendas y propiedades, la imposición de cierres y toques de queda, los bombardeos e incursiones y la restricción de la libertad de circulación, además de la construcción del muro de separación. Estas restricciones han afectado gravemente a las operaciones del Organismo y en ocasiones han provocado serios incidentes: los vehículos del OOPS han sido blanco de disparos del ejército israelí y algunos de sus funcionarios han sido muertos, heridos, golpeados y humillados por sus soldados. Esas medidas obstruccionistas, ilegales e inhumanas hacen pensar que se está realizando una campaña para menoscabar la función y las actividades del OOPS. Bangladesh condena esas violaciones y pide una vez más a Israel que garantice el acceso sin restricciones del personal del Organismo para que éste pueda cumplir su mandato.

18. El apoyo al OOPS, es vital para la supervivencia de los palestinos inscritos en los territorios ocupados, Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano. La situación financiera del Organismo ha empeorado al agravarse la crisis del Oriente Medio, por lo que los

donantes han de aportar al presupuesto ordinario fondos suficientes para mantener la infraestructura del OOPS y sus principales programas. Bangladesh apela a la comunidad internacional para que aumente sus contribuciones, pues tiene la responsabilidad moral de ayudar al pueblo palestino a lograr sus justas aspiraciones de vivir normalmente y en paz. Por otro lado es esencial reformar el OOPS para que pueda adaptarse a los rápidos cambios del entorno político y a las nuevas necesidades de los refugiados. Cabe esperar que el proceso de reforma interna sirva para mejorar su eficacia y reforzar su relación con los donantes. Bangladesh celebra que el Organismo continúe fomentando la generación de ingresos mediante un programa de microcrédito autosuficiente y orientado al mercado. Tras los buenos resultados logrados en Gaza y la Ribera Occidental, el programa se ha ampliado al Líbano y la República Árabe Siria y hasta ahora se han concedido 15.740 préstamos por valor de 12,34 millones de dólares, el 31% de ellos a mujeres. Desde su inicio en 1991, el programa ha concedido 75.483 créditos por valor de 81,21 millones de dólares. Bangladesh, cuna del concepto del microcrédito, compartirá con gusto su experiencia en este ámbito con el Organismo y sus hermanos palestinos.

19. **El Sr. Berry** (Canadá) reconoce la importancia del OOPS, sin cuya labor las condiciones de los refugiados serían mucho peores, lo que desestabilizaría aún más la región. El deterioro de la situación en la Franja de Gaza hace que sea más urgente que nunca asegurar la protección de los refugiados y la población civil en general. El Canadá comparte la preocupación generalizada por la muerte violenta de niños en Gaza, incluso en las escuelas del Organismo, por lo que invita a todas las partes a que presten especial atención a la seguridad de los niños. También observa con gran inquietud que las restricciones impuestas a raíz del empeoramiento de la situación se aplican con tal rigor a los funcionarios del OOPS que han impedido la entrada y salida del personal de asistencia humanitaria en la Franja de Gaza, lo que contraviene los principios del derecho internacional humanitario. En los últimos cuatro años, el personal del OOPS ha tenido que trabajar en circunstancias peligrosas, por lo que su seguridad debe seguir siendo prioritaria.

20. El Canadá está firmemente comprometido con el Organismo y los refugiados palestinos. Uno de los diez principales donantes, en 2004 aportó 10 millones de dólares canadienses a los recursos básicos, 1,6 millones

al llamamiento de emergencia y otro millón para remediar la destrucción de propiedades en Rafah. Por otra parte, celebra y alienta el empeño del Organismo en aplicar reformas internas para incrementar la rendición de cuentas ante la comunidad internacional, en particular los donantes. También acoge con satisfacción el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de las relaciones con las partes interesadas, que puede servir para aumentar la colaboración del Organismo con los países donantes y de acogida, y se complace en observar que el OOPS ha reiterado a su personal la importancia de la labor que realizan como funcionarios internacionales imparciales. La comunidad internacional debe seguir respondiendo generosamente a los llamamientos de asistencia humanitaria, pero a la larga, la única forma de lograr un futuro para los pueblos del Oriente Medio es la negociación de una paz justa y duradera. En ese sentido, la retirada de Israel de la Franja de Gaza y partes de la Ribera Occidental abriría nuevas oportunidades de aplicar la hoja de ruta. Mientras tanto, el Organismo sigue siendo esencial para ayudar a los refugiados en las esferas de la educación, la salud y el bienestar social.

21. **El Sr. van den Berg** (Países Bajos), hablando en nombre de la Unión Europea y de los países candidatos Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía, los países del Proceso de Estabilización y Asociación y posibles candidatos Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, y los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, Islandia y Liechtenstein, miembros del Espacio Económico Europeo, da las gracias a los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria por la asistencia que desde hace más de 50 años prestan a los refugiados palestinos. La Unión Europea, preocupada por la espiral de violencia en Israel y los territorios ocupados, condena todas las formas de terrorismo, incluidos los ataques con cohetes perpetrados en Israel, y exhorta a la Autoridad Palestina a que actúe con firmeza frente a esos atentados. Si bien Israel tiene derecho a proteger a sus ciudadanos, también debe respetar el derecho internacional humanitario. Por ello, la Unión Europea condena las acciones desproporcionadas de Israel en la Franja de Gaza, que han provocado numerosos muertos y heridos, incluidos niños.

22. En el informe del Comisionado General se describe el grave deterioro de la situación humanitaria en la Ribera Occidental y Gaza, en particular la creciente malnutrición y la destrucción de viviendas en los cam-

pamentos de refugiados, que afectan sobre todo a mujeres y niños. La situación de los niños es especialmente preocupante, por lo que Israel y la Autoridad Palestina deben respetar sus derechos y hacer todo lo posible para brindarles protección. Asimismo, el Gobierno de Israel debe abstenerse de adoptar medidas que agraven la ya difícil situación humanitaria y económica del pueblo palestino y cumplir sin demora las obligaciones establecidas en la hoja de ruta. Las restricciones a la libertad de circulación de los funcionarios del OOPS, han obligado a interrumpir muchas de sus operaciones, incluido el suministro de alimentos. La Unión Europea insta una vez más al Gobierno de Israel a que permita el acceso seguro e irrestricto al personal diplomático y humanitario, como exigen el derecho internacional y la hoja de ruta. En cuanto a las infundadas acusaciones vertidas contra el Organismo, existe el riesgo de que se extienda entre el personal de seguridad de Israel la sensación injustificada de que el OOPS no es imparcial, con el consiguiente peligro para sus funcionarios. Así pues, las autoridades israelíes deben abstenerse de formular ese tipo de declaraciones. A este respecto, la Unión Europea reitera su plena confianza en la integridad e imparcialidad del Comisionado General.

23. En cuanto a la reforma del OOPS, la Unión Europea celebra la decisión de mejorar su eficacia según los compromisos enunciados en la Conferencia de Ginebra. También celebra la revisión de los procesos y criterios de registro de refugiados para permitir la inscripción de descendientes de refugiadas no casadas con refugiados. La Unión Europea es consciente del déficit de financiación que sigue afectando a los programas de emergencia del Organismo cuando son más necesarios. Por ello apoya los esfuerzos del Comisionado General por ampliar la base de donantes, en particular entre los países del Golfo y otros países árabes e islámicos. Cabe destacar en este sentido la importancia de la reunión del Comité ad hoc de enlace que tendrá lugar próximamente. Con una aportación superior a los 200 millones de euros en 2003, más de la mitad de los ingresos del OOPS, la Unión Europea es el mayor contribuyente del Organismo, y tiene previsto incrementar su apoyo a los refugiados palestinos en toda la región.

24. En vista de la grave crisis humanitaria del territorio palestino ocupado, la Unión Europea exhorta al Gobierno de Israel a poner fin a las demoliciones, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional y la resolución 1544 (2004) del Consejo de

Seguridad, y a adoptar medidas urgentes para aliviar el sufrimiento de los palestinos. Asimismo, le insta a dar marcha atrás en su política de asentamientos, a dismantelar los puestos avanzados establecidos desde marzo de 2001 y a poner fin a la construcción de la denominada valla de seguridad en tierras palestinas, que haría imposible la existencia de dos Estados. La Unión Europea reafirma su decisión de apoyar a la Autoridad Palestina en su proceso de reforma y le pide que aplique sin demora las medidas convenidas con la comunidad internacional en el marco del Grupo de Trabajo sobre la reforma palestina. Asimismo, reitera su compromiso con una solución negociada que permita crear un Estado palestino viable, soberano e independiente que coexista en paz con un Estado de Israel que se mantenga dentro de unas fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. La Unión recuerda su postura de no reconocer ningún cambio en las fronteras anteriores a 1967 que las partes no hayan acordado e insiste en que la hoja de ruta es el marco fundamental para resolver el conflicto. En espera de que se solucione el problema de los refugiados palestinos, la labor del OOPS sigue siendo indispensable.

25. **La Sra. Álvarez** (Cuba) destaca la abnegación de los funcionarios del OOPS ante la escalada de la violencia en los territorios ocupados. Lamentablemente, el camino de la negociación está cada vez más plagado de obstáculos y el pueblo palestino enfrenta una situación insostenible dado el elevado número de muertos y heridos y de familias destruidas por las constantes agresiones israelíes, a lo que se añaden las pérdidas económicas provocadas por los cierres internos y externos, los toques de queda y las restricciones a la libertad de circulación que también afectan al Organismo. La situación se ha agravado con la edificación en el territorio palestino ocupado del muro de separación, rechazado por la amplia mayoría de los Estados Miembros, ya que viola los principios y normas fundamentales del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y buen número de resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La destrucción provocada por el aumento de las incursiones militares israelíes en los territorios ocupados también afecta a las instalaciones e infraestructuras del OOPS.

26. Con sumo pesar, Cuba considera que el logro de una paz justa y duradera en la región sigue siendo una quimera. Ante este panorama desolador, cobra mayor trascendencia la encomiable labor que el Organismo realiza desde su creación. Por ello, son preocupantes

los problemas presupuestarios del OOPS, que comprometen su capacidad de atender a las crecientes necesidades de los refugiados. La respuesta de la comunidad internacional a los llamamientos de 2003 ha sido insuficiente y no está a la altura de las necesidades más elementales del Organismo, por lo que Cuba respalda el llamado del OOPS para que se incrementen las contribuciones, en especial las de los países desarrollados. A pesar de las dificultades económicas que sufre Cuba, desde 1961 se han graduado en sus centros educacionales, mediante programas de becas gratuitas, 351 jóvenes palestinos, 298 de ellos con títulos universitarios, y en la actualidad hay 17 estudiantes palestinos en universidades cubanas. Por último, Cuba reitera su apoyo al trabajo del Organismo y espera que el Gobierno de Israel desista de su política de imponer restricciones que dificultan el desarrollo de sus funciones.

27. **La Sra. Liu Jia** (China) afirma que el OOPS ha contribuido a mejorar la situación de los palestinos, promover el desarrollo económico y fomentar la estabilidad social de la región y se ha convertido en un símbolo del compromiso de la comunidad internacional con los refugiados. Es encomiable la labor que desempeña su personal en un entorno tan peligroso. China espera que la comunidad internacional aumente sus contribuciones y cumpla los compromisos adquiridos lo antes posible, ya que el Organismo se enfrenta constantemente a limitaciones financieras que le impiden prestar sus servicios con normalidad. La situación actual del Oriente Medio es preocupante. La aplicación de la hoja de ruta se ha visto gravemente entorpecida y el proceso de paz se encuentra estancado. China ha fomentado las negociaciones entre las partes y espera que ambas cumplan con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 334 (1973), y 1397 (2002), así como con el principio de territorio por paz. Espera asimismo que se respeten los compromisos contraídos en virtud de la hoja de ruta, se interrumpa la espiral de violencia y se haga lo posible por alcanzar una coexistencia pacífica en la región. Su Gobierno está dispuesto a no escatimar esfuerzos para que este sueño se haga realidad.

28. **El Sr. Ghafari** (Estados Unidos de América) afirma que, con su considerable contribución financiera al OOPS, los Estados Unidos han demostrado su apoyo a la asistencia humanitaria a los refugiados palestinos y señala que, en el último ejercicio fiscal, su país prometió más de 127 millones de dólares, incluidos 40 millones destinados al llamamiento de emergencia de 2004,

con lo que sigue siendo el Estado que más fondos aporta, tanto al presupuesto ordinario como a los llamamientos de emergencia. Su Gobierno apoya el mandato humanitario del OOPS por considerarlo necesario para la estabilidad de la región e insta a otros países a aumentar sus contribuciones. Los Estados Unidos no han respaldado algunas de las resoluciones relacionadas con este tema del programa porque van más allá de la cuestión humanitaria. Por este motivo presentaron la resolución 58/95, en la que pedían asistencia para los refugiados palestinos y expresaban su apoyo al OOPS. La agrupación de las resoluciones sobre este tema del programa es esencial para que la labor de la Asamblea General se revitalice y la atención internacional se centre en las necesidades financieras del OOPS y la asistencia a los refugiados. También es prioritario renovar por tres años el mandato del OOPS, por lo que la Cuarta Comisión debería aprobar la resolución correspondiente y aplazar el examen de otras resoluciones sobre la cuestión.

29. **El Sr. Kanafi** (Israel) afirma que su país hace lo posible por facilitar las actividades del OOPS, pese a los problemas que causan los terroristas palestinos, como el refugiado de 16 años que se autoinmoló en un mercado de Tel Aviv, causando la muerte a tres israelíes. La situación es difícil para todos: para Israel, que debe proteger a sus ciudadanos; para el OOPS, que ha de prestar asistencia humanitaria a los palestinos; y para los propios refugiados, que tratan de llevar una vida normal mientras las organizaciones terroristas se aprovechan de su debilidad para lograr sus fines homicidas. En estas circunstancias es preciso que el OOPS se mantenga neutral: las declaraciones de sus dirigentes y sus comunicados de prensa deberían ser más ecuanimes y su misión humanitaria debería despolitizarse y dissociarse del afán de publicidad. No obstante, Israel desea consolidar los vínculos operacionales y diplomáticos con el Organismo. Todos los días se hace lo necesario para permitir el paso de los vehículos, bienes y personal del OOPS en los cruces de Erez y Karni, en la Franja de Gaza, con el consiguiente riesgo para Israel, ya que los terroristas tratan de convertir esos cruces en zonas de guerra.

30. Desde el punto de vista diplomático, Israel apoyó la resolución 58/95 de la Asamblea General como muestra de buena voluntad, aunque contenía elementos difíciles de aceptar. Sólo el cinismo de la delegación de observación de Palestina y unos cuantos Estados impidieron que esta resolución histórica se aprobara por

consenso. El debate sobre los refugiados está teñido de hipocresía, como demuestra la retórica que emplean los países árabes al hablar de su sufrimiento, cuando no hacen nada por aliviarlo y llevan años utilizándolos como arma política en lugar de buscar una solución al problema. Así, la cantidad donada por Suiza al OOPS es diez veces superior a la suma conjunta donada por Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y Túnez. Los responsables de los problemas económicos que sufren los refugiados son los terroristas que convierten sus hogares y comunidades en zonas de guerra y ponen en peligro a palestinos, funcionarios del OOPS e israelíes por igual. Las acciones que Israel lleva a cabo en legítima defensa son una cómoda excusa para los países árabes, que son en realidad quienes, en su mayor parte, han abandonado a su suerte a los refugiados palestinos.

31. Israel libra una dura batalla contra el terrorismo desde octubre de 2000 y en este período han muerto más de 1.000 israelíes y más de 6.000 han resultado heridos. Los grupos terroristas han demostrado su falta de respeto por el derecho internacional humanitario, han hecho un uso indebido de los emblemas de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja, han utilizado los vehículos y ambulancias de las Naciones Unidas para transportar terroristas y armas, se han refugiado en sus instalaciones y algunos, entre ellos ciertos empleados del OOPS, han aprovechado su condición jurídica y sus documentos oficiales de viaje con fines homicidas. En las resoluciones del Consejo de Seguridad 1373 (2001) y 1566 (2004) se pide a los Estados que combatan el terrorismo y, en el párrafo 4 del informe del Comisionado General, el OOPS ha reconocido esta obligación. El Acuerdo Comay-Michelmores de 1967 se ha citado en varias ocasiones durante estos debates; si bien es cierto que en él se establece que se dispone que el Gobierno de Israel facilitará la tarea del OOPS en la medida de lo posible, también se especifica que lo hará con sujeción a las disposiciones que sean necesarias por motivos de seguridad militar. Así pues, la limitación de la libertad de circulación de bienes y personas es a veces necesaria y así lo ha aceptado el propio Organismo.

32. El OOPS no ha hecho lo suficiente para afrontar los problemas de seguridad. En el informe de la Oficina de Contaduría General del Gobierno de los Estados Unidos de América, de 17 de noviembre de 2003, se señala lo siguiente: el OOPS no examina los antecedentes terroristas de sus posibles empleados o

beneficiarios; el Organismo encomienda el examen de los antecedentes penales de los candidatos de contratación local a Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria; y el Departamento de Estado pidió que el OOPS estableciera un sistema más fiable para impedir que sus instalaciones, empleados y beneficiarios tuviesen vínculos con el terrorismo. Algunos dirigentes del OOPS han mostrado su indiferencia ante la contratación de activistas de Hamas o el uso de sus instalaciones por parte de miembros de esta organización terrorista, reconocida como tal por la Unión Europea, los Estados Unidos de América, el Canadá y el Japón, que son los principales contribuyentes del Organismo; tampoco adoptó medidas tras la elección de 23 representantes del “bloque islámico” de Hamas al sindicato de sus profesores. Hamas no es una organización social o política legítima y la pertenencia a ella es incompatible con las normas de conducta de los funcionarios internacionales. En los últimos años, ocho empleados del OOPS han sido condenados y otros nueve están inculcados por delitos relacionados con el terrorismo. El portavoz del Secretario General expresó en octubre su preocupación al respecto e instó al Gobierno de Israel a proporcionar a las Naciones Unidas toda la información disponible para investigar la situación. Es preciso que cuestiones como el uso indebido por parte de terroristas y elementos armados de instalaciones médicas, vehículos y símbolos de las Naciones Unidas, o la presencia de éstos en entornos y situaciones inadecuados, se aborden con interés por los aspectos humanitarios, no políticos, para superar los desacuerdos y trabajar en estrecha colaboración.

33. Varios oradores han afirmado que resulta difícil separar las necesidades humanitarias de las consideraciones políticas. Esas mismas delegaciones, junto con algunos altos funcionarios del OOPS, señalan a Israel como culpable pasando por alto el hecho que se disparan cohetes Qassam contra ciudades israelíes y que los terroristas radicales utilizan las escuelas e instalaciones del OOPS para encubrir sus ataques y captan a los adolescentes de los campamentos de refugiados para que actúen como terroristas suicidas. Los sufrimientos de los refugiados podrían haber acabado hace 56 años si los Estados árabes hubieran querido encontrar una solución, y podrían terminar mañana mismo si la parte palestina cumpliera las obligaciones dimanadas de la hoja de ruta y realizara una reforma política para luchar contra el terrorismo, como exige la comunidad internacional. Sin embargo, los refugiados necesitan la asistencia humanitaria que les proporcionan el OOPS y

otros organismos de las Naciones Unidas. La Cuarta Comisión y la Secretaría deben velar por la imparcialidad de esos órganos y permitir al OOPS que realice su labor de tal forma que satisfaga las necesidades reales de los refugiados y promueva los intereses de los donantes. Israel sigue siendo partidario del diálogo y espera que en un futuro próximo la asistencia humanitaria deje de ser necesaria.

34. **La Sra. Mapara** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) acoge con satisfacción el apoyo prestado por la comunidad internacional al OOPS en la Conferencia de Ginebra, en la que varios Estados prometieron destinar más recursos a sus programas. El Presidente de la Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina fue un miembro destacado de la delegación de la Federación en la Conferencia y varios miembros de su programa para los jóvenes se distinguieron también por su participación. La Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina cuenta con una red de 20 oficinas en la Ribera Occidental y Gaza y lleva a cabo sus programas en estrecha colaboración con el OOPS y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas ubicadas en Egipto, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. La Sociedad dirige seis de los 15 hospitales en los que se atiende a los refugiados del Líbano, presta otros servicios importantes como la atención médica de urgencia, la reducción del riesgo de desastre y servicios sociales y de salud mental, y fomenta los valores y principios humanitarios. Esta labor es posible gracias a 50 comités integrados por más de 5.700 voluntarios que ayudan a unas 35.000 personas pertenecientes a los sectores más vulnerables. Los jóvenes son una prioridad y todos los años se organizan unos 50 campamentos de verano a los que asisten más de 6.000 participantes.

35. Es necesario destacar la importancia de aumentar el apoyo de los donantes a las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y cabe esperar que la Conferencia de Ginebra haya servido para reavivar el interés de la comunidad internacional por los graves problemas de los refugiados y propiciar un mayor reconocimiento de la labor del OOPS y otros organismos que les prestan asistencia. La Federación aguarda con interés la “nueva movilización humanitaria” de la que se habló en la Conferencia y tiene el propósito de consolidar sus relaciones operacionales y normativas con el OOPS. El pueblo palestino y la Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina siempre ocupan un lugar destacado en la labor de la Federación. Cabe esperar

que la comunidad internacional y el OOPS sigan apoyando a esta Sociedad y a otras organizaciones que contribuyen a construir sociedades sólidas y un futuro basado en la dignidad, la paz y la prosperidad.

36. **El Sr. Hansen** (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente), en sus observaciones finales, expresa, en nombre de sus 25.000 colegas, su gratitud por el respaldo de las delegaciones y espera que sus palabras se traduzcan en un apoyo real a la labor sobre el terreno. El OOPS seguirá trabajando para mejorar las condiciones en todas las zonas donde opera, en particular el territorio palestino ocupado, y continuará su labor de seguimiento del Convenio de Ginebra.

37. Respecto a las cuestiones planteadas por el representante de Israel, con quien espera poder continuar el diálogo sin politizarlo y sin afán de publicidad, señala que ningún candidato al sindicato del personal se presentó en nombre de organización alguna, por lo que es engañoso afirmar que se eligió al representante del “bloque islámico” de Hamas. En cuanto a los funcionarios acusados o condenados desde 2001, hasta agosto de 2004 no se proporcionó al OOPS documentación sobre cinco de las causas y la documentación parcial sobre la sexta persona se facilitó el 19 de octubre. El OOPS está esperando la traducción oficial de los documentos en hebreo, que no es idioma de trabajo de las Naciones Unidas. También ha solicitado más pruebas, incluidas declaraciones de testigos, pero no ha obtenido respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel. Cuando el OOPS tenga pruebas suficientes y pueda entrevistarse con los detenidos, adoptará medidas disciplinarias, pero es imposible hacerlo si las detenciones se mantienen en secreto. El Organismo consiguió información de un funcionario que estuvo detenido durante año y medio y firmó una confesión en hebreo, idioma que no comprende. Deben respetarse las garantías legales en estos casos, que por otro lado, representan un número mínimo en comparación con los 12.000 funcionarios que trabajan en los territorios ocupados.

38. El Comisionado General acoge con beneplácito la declaración de Israel, que ha sido mucho más conciliadora que en otras ocasiones y apunta a la reanudación del diálogo entre el OOPS y su Gobierno, sin el cual el Organismo no podrá desempeñar su labor humanitaria e Israel no podrá hacer frente a los enormes problemas humanitarios de los que es responsable como Potencia

ocupante, para que así pueda lograrse lo que debería ser el objetivo de todos los presentes: mejorar las condiciones en las que, lamentablemente, viven los refugiados en los territorios ocupados y aliviar el sufrimiento de tantos civiles inocentes.

39. **La Sra. Nasser** (Observadora de Palestina), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la delegación de Israel ha vuelto a convertir el debate sobre una cuestión humanitaria y política en un debate centrado en el terrorismo, ignorando la realidad descrita en el informe del Comisionado General, así como el contexto de la crisis actual, que no es sino la ocupación continuada de los territorios palestinos. Israel es una Potencia ocupante que tiene claras responsabilidades jurídicas según el derecho internacional y, si no fuera por el OOPS, sería la única responsable de la seguridad y el bienestar de la población civil, a la que ataca constantemente, vulnerando todos los principios del derecho internacional. La preocupación de su representante por la situación de los refugiados es el colmo de la hipocresía, ya que esa situación se debe a que Israel les niega su derecho a regresar a sus hogares, establecido en 1948 por la Asamblea General en su resolución 194 (III). La pobreza, la miseria y el sufrimiento de 4,2 millones de refugiados son responsabilidad exclusiva de Israel. Los refugiados y los campamentos existen porque Israel se ha negado a resolver el problema de conformidad con los principios del derecho internacional humanitario. Su representante ha tenido el atrevimiento de hablar del respeto de esos principios y de los emblemas de las Naciones Unidas, cuando Israel desprecia cotidianamente las normas internacionales y comete crímenes de guerra contra el pueblo palestino, que hace tiempo debería contar con protección internacional de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra. Pero Israel ha seguido aterrorizándolos, humillándolos, castigándolos y causándoles sufrimientos indecibles. Sin una solución justa y duradera al problema de los refugiados palestinos basada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en el derecho internacional no podrá haber paz en el Oriente Medio.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.